



**INGRESOS DE
LICENCIAS
JULIO 2016
TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2015-2018**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLÁN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0312

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

11-07-2016

CONTRIBUYENTE	GARCIA CONDE MINERVA
RAZÓN SOCIAL	MORELOS N. 102 TENAMAXTLAN JALISCO
DOMICILIO	
GIRO	"RESTAURANT BAR "
	1573
CUENTA No.	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA:	FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	\$ 39.00
	MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2016	4144-451-010	\$ 312.00
	IMPUESTO POR VENTA DE LICOR	4140-441-020	\$ 1,225.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOTAL \$



SELO HACIENDA MUNICIPAL
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
\$ TOTAL 000366	
TOTAL CON LETRA	
UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PEBOS 00/100 M/N	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
29/06/2016		
MTE0312		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA CONDE MINERVA
RAZÓN SOCIAL	MORELOS N. 102 TENAMAXTLAN JALISCO
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"RESTAURANT BAR "



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0313

DÍA MES AÑO

20/07/2016

CONTRIBUYENTE GARIBALDO ALONSO ROSA
 RAZÓN SOCIAL MORELOS N. 21 TENAMAXTLAN JALISCO
 DOMICILIO
 GIRO "ABARROTE, VERDURA Y FRUTA"
 610
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016 4150-515-010	\$	39.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2016 4144-451-010	\$	312.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		\$ 351.00
		TOTAL \$ 00371
		TOTAL CON LETRA
TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESO 00/100MM		



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA MES AÑO
20/07/2016

MTE0313

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE GARIBALDO ALONSO ROSA
 RAZÓN SOCIAL MORELOS N. 21 TENAMAXTLAN JALISCO
 DOMICILIO
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) "ABARROTE, VERDURA Y FRUTA"

SELLO DE LA PRESIDENCIA



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLÁN

GARCIA MERCADO ANA AVELINA



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0314

DÍA MES AÑO

25/07/2016

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL AL ALLENDE #6 B TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO

GIRO FARMACIA

1601666

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	\$	39.00
LICENCIA		\$	39.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2016	4144-451-010	\$	312.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 351.00

000376

TOTAL CON LETRA

TRICENTOS CINCUENTA Y UN PESO 00/100 MM
TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESO 00/100 MM

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

20/07/2016

DÍA MES AÑO

MTE0314

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE GARCIA MERCADO ANA AVELINA

RAZÓN SOCIAL ALLENDE #6 B TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO